

ASOCIACIONISMO Y ANABAD

El hecho y la acción de formar parte de una asociación o asociarse se relaciona en el diccionario de doña María Moliner con: aconmunarse, aconchabarse, adherirse, afiliarse, agremiarse, aliarse, coligarse, conchabarse, confabularse, confederarse, conjurarse, federarse, incorporarse, juntarse, ligarse, mancomunarse, organizarse, relacionarse y sindicarse.

Todos estos términos y definiciones tienen mucho que ver con lo que vamos a tratar de exponer a continuación sobre el hecho de asociarse y las actuales asociaciones de archiveros. El hecho de formar grupos con un interés común es viejo en la historia de la humanidad, para ello sólo debemos hacer una pequeña retrospectiva: los soldados oplitas marchando de dos en dos a la guerra. Los artesanos medievales defendiendo su mercado y creando para ello los gremios. Las “trade unions” inglesas antecedentes próximos del actual sindicalismo. Los colegios de profesionales en el siglo XIX y XX y la asociación tal y como la entendemos hoy:

Una profesión definida, unos profesionales preocupados por el cientifismo de la misma, su desarrollo y unas metas u objetivos que han de ser compartidos por todos los que desean participar son el primer paso, el núcleo básico para poder formar una Asociación.

Así pues debemos contar con:

- Una profesión definida
- Unos objetivos a conseguir: desarrollo e investigación
- Unos profesionales, socios potenciales que desean participar conjuntamente para llegar a alcanzar los objetivos.

Tres son elementos fundamentales:

PROFESIÓN + PROFESIONALES + OBJETIVOS COMUNES = ASOCIACIÓN
--

Este sería el más simple de los esquemas ya que la creación de una asociación pasa antes que nada por la elaboración y aprobación de unos Estatutos donde se define el carácter de la asociación, los objetivos que persigue y los medios que se van a utilizar para conseguirlos, así como los medios materiales y económicos que contribuirán al sostenimiento de la asociación.

En la historia del asociacionismo en nuestro país hay dos momentos muy importantes:

- El primero a partir de 1.945, fomentado por el nuevo orden internacional surgido al terminar la II Guerra Mundial.
- El segundo y muy especial, es el que surge con la llegada del Estado de las Autonomías y la descentralización administrativa.

Terminada la 2ª gran guerra surgen en el mundo todo tipo de movimientos asociativos. Las naciones promueven y desarrollan la O.N.U., su “filial” cultural la U.N.E.S.C.O. y así las relaciones internacionales se fomentan y suavizan.

La U.N.E.S.C.O. crea en 1.948 una entidad de suma importancia para los archiveros: el C.I.A. (Conseil International des Archives), organismo que acoge a todos los archiveros y archivos del mundo bajo un proyecto común y que luego veremos con detalle. Dos años antes se había creado la IFLA, organismo equivalente para Bibliotecas y el mismo año, 1.948, se crea el ICOM para Museos.

En distintos países del mundo se sienten con fuerza los movimientos asociativos y es concretamente cuando en la primavera de 1.949 se crea en España la primera asociación de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos cuyo nombre fue: A.N.A.B.A. (Asociación Nacional de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos). La Asociación y el nombre evolucionaron con los años como luego veremos.

Ramón Alberch i Fugueras, archivero Jefe del Archivo Municipal de Barcelona en su artículo: “Perspectivas de las Asociaciones Profesionales de Archiveros”, publicado por ACAL (Asociación de Archiveros de Castilla y León), en su revista Tábula, nº 1, de 1.999 comenta que las líneas maestras de las asociaciones y sus objetivos prioritarios son:

- *“Crear una estructura compleja, con el objetivo de conciliar los intereses profesionales de un colectivo cada vez más amplio y plural. Creación de secciones (archivos municipales, de empresa, nacionales, de la Administración central, departamentales o provinciales, de partidos y asociaciones políticas, de prensa y radio, de universidades e instituciones científicas), y de grupos de trabajo (documentación administrativa, función cultural y servicio educativo, formación, relaciones internacionales, archivos audiovisuales, informática, restauración, gestión de documentos) y de estructuras regionales como medio de proceder a la imprescindible descentralización”.*
- *“Fomentar las relaciones y la cooperación con las instituciones gubernamentales de archivos, promoviendo el establecimiento de consejos u organismos con carácter estable y reconocimiento oficial en los que se plantean temas relativos al sistema archivístico, la legislación, la planificación,*

la dotación de recursos y las políticas de formación. Sería el caso del Consejo Canadiense de Archivos formado por representantes de los 10 Consejos Provinciales y del B.C.A. (Bureau Canadien des Archives) que constituye un órgano de coordinación de las dos asociaciones nacionales de archiveros”.

- *“Proveer de formación a sus miembros mediante la organización de congresos, jornadas, debates, coloquios, sesiones y talleres de trabajo, seminarios, publicaciones y el impulso a la formación especializada de segundo o tercer ciclo en colaboración con la universidad. Alguna asociación, como la francesa cuenta desde el año 1.984 con un centro de formación profesional que permite por una parte responder a las demandas menos satisfechas y por otra a equilibrar el presupuesto de la asociación gracias a los ingresos derivados de la organización de numerosos cursos”.*
- *“Cooperar con otras asociaciones profesionales de archiveros, bibliotecarios, documentalistas, historiadores, expertos en automatización, records managers, anticuarios y con archiveros de otros países y promover el papel de las asociaciones en tanto que forum de intercambio de informaciones y de solución a los problemas comunes”.*
- *“Promover el desarrollo de normas comunes en un contexto de renovación y de dinamización del sector profesional de manera que concilie las necesidades de los archivos y de las técnicas vinculadas a la gestión de documentos. Formular estudios específicos relativos a las problemáticas de actualidad y en la perspectiva de planificación de la evolución de la técnica archivística”.*
- *“Difundir el trabajo del archivero y el papel de los archivos a nivel estatal, administrativo y del público en general y sensibilizar de la importancia de la correcta organización, conservación y acceso del patrimonio documental mediante el uso de los medios de comunicación y de todo tipo de actividades”.*

ANABAD AYER Y HOY

En el número 1 de los Boletines de nuestra Asociación, se encuentran recogidas unas palabras de Don Amadeo Tortajada, en las que expresaba el motivo de la creación de la ANABA y en ellas decía:

“Se ha venido sintiendo en España la necesidad de formar una Asociación; con motivo de nuestra pasada guerra civil, desapareció la que ya existía; es conveniente hacerla revivir; ha sabido recoger cumplidamente el espíritu de la Federación Internacional y ha desempeñado en España un papel digno de ser continuado. Fieles, pues, al propósito de renovar nuestra antigua Asociación, se constituyó en el año 1948 una Comisión provisional encargada de pulsar la opinión de todos los compañeros y

dirigió circulares y boletines de adhesión a todos los bibliotecarios, archiveros y arqueólogos españoles”.

Cuando se consideró que el ambiente estaba suficientemente preparado, convocó la Comisión a todos los profesionales adheridos a la idea para que se reunieran en Asamblea en la Biblioteca Nacional, y allí, efectivamente, del 14 al 16 de febrero del año de 1.949, se constituyó la citada Asamblea, y de ella, por aclamación, surgió la Asociación. Tres días duraron las sesiones de aquella Asamblea constituyente; dio cuenta la Comisión de todos sus trabajos; se sometieron a discusión los Estatutos elaborados previamente por una ponencia nombrada al efecto, y una vez aprobados, se designó Presidente por aclamación a Don Amadeo Tortajada; los demás miembros de la Junta directiva fueron elegidos por votación nominal y secreta.

Las primeras palabras de la persona que impulsó la Asociación, inmediatamente después de haber sido elegido presidente, en febrero de 1.949, fueron las siguientes:

“La creencia de que el cumplimiento del deber individual excluye, o al menos excusa, el deber de la cooperación, es tan errónea como hacer al hombre insociable; hay un movimiento asociativo en el mundo entero que afecta a todas las profesiones, en España se ha luchado más que en ningún otro país contra la tendencia individualista, que, fatalmente, suelen degenerar, a veces, en anárquica; los pueblos socializados de estructura orgánica bien dirigida, pueden tener sin peligro alguno una base esencialmente democrática de raigambre tradicional porque arranca la organización del propio pueblo; aquellos que, por el contrario, tienden a formas individualistas necesitan una firme dirección estatal, defensora del orden, que conduce, no pocas veces, a las suspensiones de las más puras esencias democráticas.”

Con estas palabras se comprende la razón de ser de nuestra Asociación en aquellos primeros momentos y también hoy: perseguimos el perfeccionamiento de nuestras técnicas por el estudio y la solución adecuada de los problemas que plantean todas las ciencias del libro, de la información científica, de la fé pública de los documentos y de la información en general en orden a un mejor ordenamiento y servicio de nuestros Archivos, Bibliotecas, Museos y Centros de Documentación, procurando que en todo momento los profesionales ocupen el lugar que les es debido en las distintas administraciones del Estado y también en los organismos e instituciones privadas.

En aquellos primeros años, y hoy también, la Asociación, que estaba abierta a todos los profesionales de Archivos, Bibliotecas y Museos que ejercieran su profesión en España fuera cual fuera su categoría y la entidad a la que prestasen sus servicios, inició su andadura con 303 socios.

Según algunos cálculos, más del 62% eran hombres y, entre ellos, podemos destacar nombres que en los últimos 40 años han sido puntos de obligada referencia por sus enseñanzas o por sus publicaciones, como: Don Javier Lasso de la Vega,

Antonio Matilla Tascón, José Ibáñez Cerdá, Guillermo Guastavino, Hipólito Escolar Sobrino, Justo García Morales (ambos directores de la Biblioteca Nacional), Federico Undina Martorell (director del Archivo de la Corona de Aragón), Amalia Sarria Rueda (a quien conocí en la Escuela de Documentalistas 1.978-80), Luis Sánchez Belda, Carmen Pescador del Hoyo, Carmen Crespo Nogueira, Vicenta Cortés Alonso, Manuel Carrión Gútez, Antonia Heredia, Vicente Viñas...

En 1.957 contábamos ya con 751 socios; este número ha ido aumentando lentamente hasta alcanzar la cifra actual de 1.730.

Si en 1.950 la mayoría eran hombres, hoy día casi el 67% de nuestros asociados son mujeres. (Aunque, lamentablemente, todavía muchos puestos de dirección los siguen ocupando hombres en la vida profesional).

La Asociación creó la sección de Bibliotecas el 28 de abril de 1.957, presidida por el Sr. Tortajada y siendo secretario Don Justo García Morales y creándose, asimismo, la sección de Museos. Aparecieron, también, comisiones especializadas de Bibliotecas, archivos, legislación, profesión, etc

En 1.978, el 29 de marzo, se aprobaron nuevos Estatutos. La Asociación –gana una rama y una D- pasaba a ser ANABAD, Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Arqueólogos y Documentalistas, puesto que una nueva profesión se había incorporado, dando lugar a la rama de Documentalistas acogiendo así a los profesionales de la Documentación. Un nuevo cambio se produjo en 1.981, cuando sintonizando con la evolución del país, la Asociación dejó de tener una estructura estrictamente centralizada y dio cabida a Asociaciones Territoriales y Sectoriales.

Este impulso culminó con los Estatutos vigentes en gran parte, aprobados el 28 de mayo de 1.990, que consta de 29 artículos en los que se recoge toda la trama organizativa de la Asociación. En 1.999 se realizó una reforma con el fin de flexibilizar algunos aspectos. El artículo 20 autoriza a los asociados pertenecientes a las diferentes autonomías del Estado a constituirse en Asociaciones Territoriales. Galicia, Castilla-La Mancha, Murcia, Aragón, Valencia, La Rioja han visto ya sus reglamentos aprobados en la Junta General Extraordinaria.

La estructura jerárquica de ANABAD es la siguiente:

- 1 Presidencia
- 1 Vicepresidencia
- 4 Vocales (uno por cada rama)
- 1 Tesorería
- 1 Secretaría
- 1 Vicesecretaría

5 Presidencias Territoriales

Ocho presidentes han regido los destinos de la Asociación desde su fundación, nombres todos ellos bien conocidos en el ámbito que nos ocupa:

- Don Amadeo Tortajada Ferrandis
- Don José María Navascues
- Don Hipólito Escolar Sobrino
- Don Justo García Morales
- Don Manuel Carrión Gútiéz
- Don David Torra Ferrer
- Doña Vicenta Cortés Alonso
- Doña Cecilia Fernández Fernández
- En la actualidad una servidora

Los primeros estatutos aprobados por Orden Ministerial de 8 de Julio de 1.949 tenían doce artículos y cabe reseñar el primero de ellos y sus apartados por lo actual:

Artº 1º. La Asociación tiene por objeto :

- a) El mejorar de los servicios de Bibliotecas, Archivos y Museos, mediante el perfeccionamiento profesional de los respectivos funcionarios.
- b) La realización de investigaciones, estudios, encuestas, memorias y proyectos relacionados con el ejercicio de la profesión o con las funciones propias de los citados establecimientos.
- c) La realización de trabajos de cooperación, publicaciones profesionales, catálogos, bibliografías, etc.
- d) La información científica.
- e) Mantener relaciones con entidades análogas del extranjero y participar en sus tareas, especialmente con las de los países hispanoamericanos.
- f) La organización de Asambleas, Congresos y reuniones científicas anuales en España y la participación en aquellas internacionales que se convoquen en España o en el extranjero.
- g) Organizar conferencias, cursos breves de especialidad, visitas públicas, viajes de estudio, exposiciones y demás actos culturales en torno a las Bibliotecas, Archivos y Museos.
- h) Procurar la publicidad y propaganda de nuestros servicios.

Artº. 2º. El domicilio social de la Asociación radicará provisionalmente en la Biblioteca Nacional de Madrid pero esta provisionalidad se prolongó hasta los años 80 en que nos trasladamos a nuestra actual sede (C/ de Recoletos 5, 3º Izqda).

Artº. 4º. La cuota era de cinco pesetas anuales, y el título de socio protector se otorgará, previa aceptación por la Junta, a la persona que abone una cuota anual mínima de quinientas pesetas.

Siguiendo el mandato de los estatutos, tres temas fundamentales ocupan el quehacer de ANABAD en estos momentos. Las publicaciones, los encuentros, congresos, jornadas... y la formación.

PUBLICACIONES

Las publicaciones son nuestra principal preocupación pues la información a nuestros asociados es fundamental. Son nuestro buque insignia, siendo la publicación por excelencia el Boletín de la Asociación cuyo primer número data de **1.950**, ha cambiado su formato en tres ocasiones y se regulariza su estructura en **1.980** pasando a contar con las siguientes secciones:

- Editorial.
- Artículos.
- Notas.
- Crónica.
- Actividades.
- Nos escriben.
- Recensiones.
- Hemos leído.

El Boletín lo reciben nuestros socios gratuitamente. En 1.990 coincidiendo con la publicación del número XL del Boletín se publicaron sus índices completos, con un total de **1.458** entradas.

En 1.982 se dedica un primer número monográfico a los Archivos Históricos Provinciales, nº XXXII, nº 1 y 2, Enero-Junio.

En 1.992 se publican dos números monográficos dedicados a la Biblioteca Nacional, institución muy querida por ANABAD, Boletín XLII, nº 1 Enero-Marzo y otro a

las Bibliotecas Nacionales Iberoamericanas, Boletín XLIII, también nº 3-4, Julio-Diciembre.

En 1.993 se editaron dos nuevos monográficos dedicados uno a la IFLA, con motivo del Congreso Internacional, celebrado en Barcelona, se trata del Boletín XLIII, nº 2, Abril-Junio. Y en este mismo año, otro dedicado al Museo Arqueológico Nacional, con motivo de su primer centenario, a este Museo también nos unen unos lazos muy especiales, Boletín XLIII nº 3-4, Julio-Diciembre.

En 1.996, se decide sobre otro monográfico dedicado al Archivo Histórico Nacional.

En 1.996. A las Bibliotecas Universitarias.

En 1.997. A los Archivos Universitarios.

En 2.000. A las Bibliotecas Públicas Regionales.

Esta es una línea que vamos a seguir manteniendo con otros centros tan queridos como los anteriores.

¿Por qué hemos hecho estos números monográficos?. Pues sencillamente porque las instituciones a las que van dedicados y sus responsables, se lo merecen, queremos que su quehacer y su historia nos sobrevivan y queden en la memoria y en las bibliotecas de nuestros asociados presentes y futuros.

EVENTOS

En 1.952, I Congreso Iberoamericano de Archivos, Bibliotecas y Propiedad Intelectual. Madrid.

En 1.955, III Congreso Internacional de Bibliotecas y Centros de Documentación celebrado en Bruselas del 11 al 18 de septiembre . Acogió también a la XXII Conferencia Internacional de Documentación y al IV Congreso de Bibliotecas Musicales.

En 1.956, ANABA, se integra en la FIAB, (Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios). Participando en la reunión de Munich del 2 al 5 de septiembre.

En 1.956, III Congreso Internacional de Archivos de Florencia, en el que participaron más de 600 Archiveros de 40 países del 12 al 16 de junio. Con temas tan actuales como Expurgo, Instalaciones de Archivos y Archivos particulares.

En 1.958, del 13 al 17 de octubre reunión en Madrid del Consejo de la FIAB, promovida y soportada por ANABA.

En 1.958, Participación en la IV Conferencia Internacional de la “Table Ronde des Archives” y II Reunión del Comité de Terminología Archivística.

En 1.960, I Reunión Nacional de Archiveros de la Administración Local, del 5 al 8 de mayo.

En 1.961, IV Conferencia Internacional de la “Table Ronde des Archives”. Varsovia del 16 al 19 de mayo.

En 1.961, Conferencia Internacional sobre Catalogación bajo el título “Principios de Catalogación”. París del 9 al 18 de octubre.

En 1.963, I Congreso Nacional de Archivos. Sevilla del 28 al 30 de octubre.

En 1.980 se inicia una nueva etapa.

- Sevilla 1.980
- Palma de Mallorca 1.983 – Propuestas para un cambio
- Cáceres 1.986
- La Coruña 1.988 - Autonomías
- Zaragoza 1.991 - Acceso
- Murcia 1.996 – Balances
- Toledo 1.999 – El derecho a la información en el XX aniversario de la Constitución.

Cada congreso lleva un título y temática que pretendemos responda a la demanda, problemática y situación de las cuatro ramas de nuestra Asociación. El próximo lleva por título “Archiveros, Bibliotecarios, Centros de Documentación y Museos después de 15 años de Autonomías”.

FORMACIÓN

ANABAD no ha pretendido nunca sustituir y ocupar espacios que en esta área corresponden a la Administración y concretamente al Ministerio de Educación y a la Universidad pero, eso sí, hemos colaborado y estamos colaborando continuamente con cuantas instituciones nos lo proponen y también “motu proprio”. Tratamos de rellenar con nuestros cursos espacios muy concretos y huecos que, a veces inevitablemente, quedan en algunos planes de enseñanza.

Así hemos tenido muy especiales dedicados a los Archivos Municipales, Catalogación para no iniciados, Internet y otros...

Pero creo, debo insistir en ello, que el área de formación siendo como es muy interesante y sumamente importante, lo es en función de lo que he dicho: no tratamos de sustituir a quienes por ser Centros Oficiales tienen las funciones y la obligación de preparar y formar a los profesionales.

En aquellas Comunidades Autónomas donde la oferta académica reglada aún no es una realidad ANABAD convoca e imparte los cursos que estima conveniente para la mejora en la formación de sus asociados y todas aquellas personas que, sintiendo inquietudes a la llamada vocacional a estas profesiones, se interesan por nuestros cursos.